

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018 CELEBRADA EL TRECE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE ECOLOGÍA A.C.

Siendo las dieciséis horas del día trece de marzo del 2018, se reunieron en la sala 3 de la Biblioteca, ubicada en el edificio B, Campus I, con domicilio en la Carretera Antigua a Coatepec número 351, Colonia El Haya, código postal 91070, Xalapa, Veracruz, del Instituto de Ecología A.C., (INECOL), los miembros del Comité de Transparencia del Instituto de Ecología A.C., según consta en la lista de asistencia para celebrar la segunda sesión extraordinaria del Comité de Transparencia.

1.- Lista de asistencia y verificación del Quórum Legal.

El C. José Arturo Suárez Pozos en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia del Instituto de Ecología A.C., verificó la existencia del Quórum Legal.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA (INTEGRANTES)		
NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
L.C. Beatriz Lara Rivera	Coordinadora de Archivos	✓
Dra. Agustina Herrera Espinoza	Titular del Órgano Interno de Control en el INECOL	✓
C. José Arturo Suárez Pozos	Titular de la Unidad y Presidente del Comité de Transparencia	✓
INVITADOS		
L.C. María Isabel Martínez Montero	Auditora del Órgano Interno de Control	✓
C. Elaine Cervantes Guevara	Técnico Unidad de Transparencia	✓

Acuerdo 1. CT.2.SE.2018.

Una vez verificada la existencia del Quórum Legal, se declaró formalmente instalada la Segunda Sesión Extraordinaria de 2018, del Comité de Transparencia del Instituto de Ecología A.C.

2.- Aprobación del orden del día.

El C. José Arturo Suárez Pozos, presidente del Comité de Transparencia del Instituto de Ecología A.C., sometió a consideración el siguiente:

Orden del día

1. Lista de asistencia y verificación del Quórum Legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Se recibieron en la Plataforma Nacional de Transparencia, en el subsistema; Sistema de Solicitud de Acceso a la Información dos solicitudes de información, el día 8 de marzo de 2018, solicitadas por el C. Eduardo Ruíz Sánchez, la primera solicitud con número de folio 1127900000918, la cual dice: *"Por medio de la presente solicito toda la información sobre la construcción del Clúster Científico y Tecnológico Biomimic del Instituto de Ecología A.C., en particular todas las licitaciones públicas sobre la construcción y equipamiento especializado de los laboratorios ahí construidos, además solicito la información del origen de los recursos para la construcción y equipamiento. También solicito todos los convenios que suscribió el Clúster Científico y Tecnológico Biomimic del Instituto de Ecología A.C., con todas las dependencias estatales, federales, y de educación pública (universidades), centros CONACYT y particulares y/o asociaciones civiles y empresas privadas. También solicito información sobre la autorización y licitación, construcción del helipuerto, así como el origen de los fondos. El helipuerto se ubica en la parte alta del edificio. Otros datos para su localización: la información debería estar disponible en la oficina de administración del Instituto de Ecología A.C., el Clúster Científico y Tecnológico Biomimic inició en el 2010 y fue inaugurado por el presidente de la república el 10 de noviembre de 2015".* La segunda solicitud con número de folio 1127900001018, la cual dice: *"Solicito el Acta Constitutiva del Comité de Ética del Instituto de Ecología A.C. y el oficio de la queja presentada por la Doctora Marie-Stephanie Eléonore Andrée Samain y la copiosa documentación entregada al Comité de Ética donde dictaminó emitir un extrañamiento en mi contra. Otros datos para su localización: la información deberá estar en la oficina de administración del Instituto de Ecología A.C. y para referencia pueden localizar este*

documento: oficio de referencia DG/2016/232, con fecha del 15 de marzo de 2016. Anexo encontrarán copia del PDF del oficio de extrañamiento".

4. Se somete a consideración del Comité de Transparencia, con respecto de la solicitud de información con número de folio 1127900000918, reservar el expediente, toda vez que la misma versa respecto de un juicio en el cual no se encuentran agotadas las instancias procesales y en consecuencia no ha recaído resolución que ponga fin al juicio, actualizando con ello la hipótesis prevista por el artículo 113, Fracciones IX. "Obstruya los procedimientos para fincar responsabilidad a los servidores públicos, en tanto no se haya dictado la resolución administrativa", y XI. "Vulnere la conducción de los expedientes judiciales o de los procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio, en tanto no hayan causado estado", de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; esto a efectos de no vulnerar derechos fundamentales de las partes contendientes en el juicio tal y como se garantiza en el artículo 16, 17 y demás relativos y aplicables de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
5. Con respecto a la solicitud de información con número de folio 1127900001018 se solicita la aprobación de la desclasificación del Expediente CE-001-2016 por 5 años que interpuso la Doctora Marie-Stephanie Eléonore Andrée Samain hacia el C. Eduardo Ruíz Sánchez, información clasificada como confidencial con fecha 29 de febrero de 2016 y de confidencial pase a ser información reservada por 3 años; esto, con fundamento en la hipótesis prevista por el artículo 113, Fracción V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la cual señala: "Pueda poner en riesgo la vida, seguridad o salud de una persona física".

Acuerdo 2. CT.2.SE.2018.

El Comité de Transparencia del INECOL aprobó por unanimidad el orden del día propuesto para la sesión.

Acuerdo 3. CT.2.SE.2018.


El Comité de Transparencia del Instituto de Ecología, A. C., aprobó por unanimidad la reserva de la información propuesta y fundada en los puntos 4 y 5 de la presente acta con respecto de las solicitudes de información recibidas en la Plataforma Nacional de Transparencia, y hechas por el ciudadano Eduardo Ruíz Sánchez, con números de folios 1127900000918 y 1127900001018.

Siendo las 17:00 horas del día trece de marzo del presente año, no habiendo más asuntos que tratar y previa lectura de la presente, se da por concluida la segunda sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto de Ecología A.C.

Para constancia y efectos correspondientes, firman la presente acta:



L.C. Beatriz Lara Rivera
Coordinadora de Archivos



C. José Arturo Suárez Pozos
Titular de la Unidad y
Presidente del Comité de
Transparencia



Dra. Agustina Herrera Espinosa
Titular del Órgano Interno de
Control en el INECOL

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN, CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE ECOLOGÍA, A.C.